

INFORME FINAL

CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

VIGENCIA 2021
Gerencia Seccional VII



Bogotá D.C., 30 de marzo de 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. MARCO NORMATIVO

Reglamentación de la AGR aplicada en la vigencia 2021

II. EVALUACIÓN CONSOLIDADA – REPORTE CUARTO TRIMESTRAL

- A.** Resultado general de la evaluación por procesos
- B.** Evolución general de desempeño por procesos
- C.** Consolidado de la evaluación desagregada del desempeño por indicadores primarios y secundarios
- D.** Evolución general de desempeño por indicadores primarios
- E.** Potenciales efectos de los indicadores que representan alertas (niveles 1, 2, 3)

III. CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN

- A.** Resultado cuantitativo por proceso – Índice de desempeño integral -AuditeCT
- B.** Resultados cuantitativos desagregados por indicadores primarios y secundarios
- C.** Covid-19- Valoración de los efectos
- D.** Resultado certificación anual de gestión
- E.** Observaciones finales

ANEXO

Codificación indicadores Primarios

INFORME

**CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN
DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES**

PRESENTACIÓN

La Auditoría General de la República, en cumplimiento del mandato constitucional consagrado en el Acto Legislativo 04 de 2019, que reforma el régimen de control fiscal en Colombia, y el Decreto Ley 403 de 2020 que desarrolla las normas para su implementación, expidió la Resolución Orgánica 004 de 2021¹, mediante la cual adoptó el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales.

Dentro del proceso de revisión y mejora continua se generó la versión 3.0 de la Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales expedida por la Resolución Orgánica 020 de 2020. Con ésta se evalúan y adoptan las decisiones relativas a la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales para la vigencia 2021.

La metodología incluye criterios diferenciados para tener en cuenta las particularidades y el ámbito de actuación de cada contraloría territorial. Así, se diseñaron, establecieron e implementaron los indicadores objeto de medición y calificación, atendiendo a variables objetivas de orden cuantitativo y cualitativo de la gestión y de los resultados.

En este informe se presentan los resultados consolidados de la evaluación de la vigencia 2021, que incluye la cuarta evaluación parcial trimestral con corte a 31 de diciembre de 2021, con la respectiva medición de los indicadores de gestión y de resultados, expresados de forma cualitativa, de acuerdo con la metodología adoptada a través de cinco niveles de riesgo.

También se incluyen los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales presentadas a la Contraloría con corte a 30 de marzo, a 30 de junio y a 30 de septiembre, respectivamente, que permiten establecer la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios, durante la vigencia 2021.

Siguiendo la misma secuencia de los informes anteriores, la Contraloría conocerá el resultado general de la evaluación por procesos, el desempeño de los quince procesos reportados mediante su clasificación en niveles de riesgo y el estado de cada uno de ellos a través de la desagregación en indicadores primarios y secundarios, cuyo resultado, con sus respectivas alertas, igualmente se expresa en niveles de riesgo.

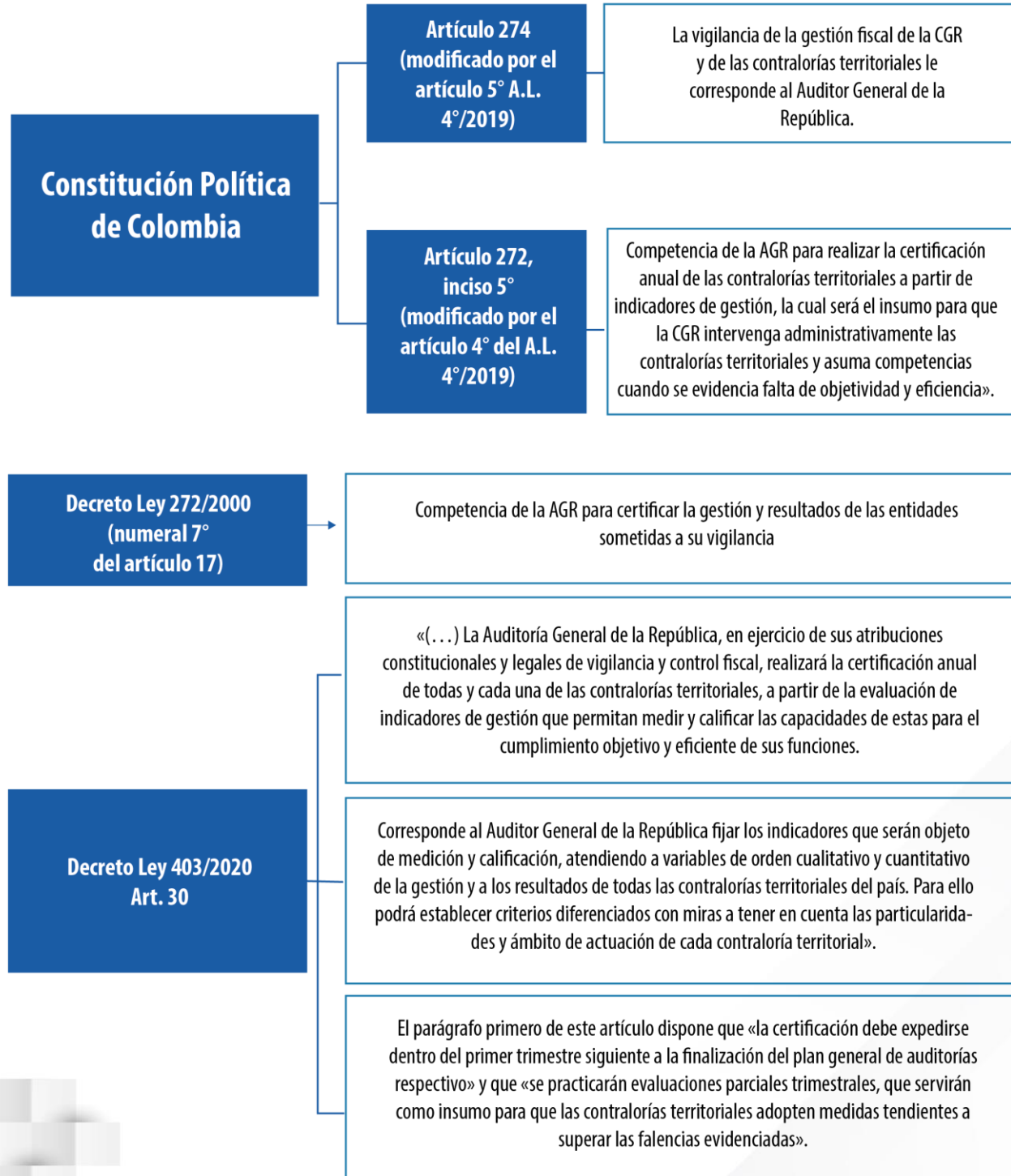
El informe contiene un tercer capítulo sobre la certificación anual de gestión en el que se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos a 31 de diciembre de 2021, que incluye los resultados ponderados de los procesos, de los indicadores primarios y secundarios, así como el cálculo del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales- AuditeCT, base para la certificación anual; además, la valoración de los efectos de la pandemia del COVID-19 y la

¹ Derogada por la Resolución Orgánica 010 del 30 de diciembre de 2021.

recomendación a la Auditora General de la República para la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales.

Cabe precisar que la información que se utiliza y procesa para esta evaluación es suministrada directamente por las contralorías territoriales a través de la rendición de la cuenta y no corresponde a datos producidos por la Auditoría General de la República. De la certeza, el rigor y la confiabilidad de esta información depende el resultado que arroje la evaluación, y en razón de ello, es responsabilidad de las contralorías territoriales velar por la calidad, consistencia, coherencia, exactitud y veracidad de los datos reportados.

I. MARCO NORMATIVO



Reglamentación de la AGR aplicada en la vigencia 2021

- ❖ **Resolución 008 de junio de 2020** – «Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes a la Auditoría General de la República».
- ❖ **Resolución 020 de diciembre de 2020** – Adoptó la **Versión 3.0** de la “Metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales”, la cual aplica para la certificación y evaluaciones parciales trimestrales de la vigencia en curso.
- ❖ **Resolución 004 de mayo de 2021** - Por la cual se adoptan el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales. Se destacan los siguientes artículos:
 - ❖ **Art. 6°**- «Las contralorías territoriales podrán presentar sus observaciones frente a los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales, dentro del término improrrogable de dos (2) días hábiles siguientes a su comunicación. Producto del análisis a las observaciones presentadas, la Auditoría podrá confirmar los resultados iniciales o, de ser procedente, efectuar los ajustes pertinentes, los cuales se verán reflejados en el siguiente informe».
 - ❖ **Art. 9°**- Parágrafo transitorio. «Los resultados de la certificación anual de las contralorías territoriales tendrán en consideración las circunstancias surgidas por efecto de la pandemia ocasionada por el COVID- 19, mientras persista la declaratoria de la emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional. En consecuencia, tales circunstancias serán valoradas para emitir la certificación anual correspondiente».
 - ❖ **Art. 10°**- «Las contralorías territoriales son responsables de garantizar la consistencia, coherencia, calidad, exactitud y veracidad de toda la información que rinden a la Auditoría General de la República, so pena de incurrir en las conductas sancionables que para el efecto se establecen en el Título IX - Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal del Decreto Ley 403 de 2020 ...».
- ❖ **Resolución 005 de mayo de 2021** – «Por la cual se establece el método para valorar los efectos del COVID -19 en la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales».
- ❖ **Resolución 006 de mayo de 2021** – «Por la cual se define el puntaje crítico de corte para la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales para la vigencia 2021», la cual fija este puntaje en 70 puntos.
- ❖ **Circular Externa 002 de 2021** – Se expiden las fichas técnicas de los indicadores primarios en su versión 3.1, base para la medición de las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de gestión.

INFORME

- ❖ **Circular 005 de Septiembre de 2021** – Se expide la versión 3,2 de las Fichas Técnicas de Indicadores que reemplaza la versión 3,1, base para la medición de las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de gestión.
- ❖ **Instructivo de rendición de cuentas** – Documentos soporte que se encuentra en el SIA Misional modulo SIREL, como orientación para el diligenciamiento y cargue de la información.
- ❖ **Resolución 010 del 30 de diciembre de 2021** - Por la cual se adoptan el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales y deroga la Resolución 004 del mismo año, aplicada durante toda la vigencia.
 - ❖ Se destaca el artículo 4. Recálculo del resultado. la Auditoría General de la República, de confirmar la inexactitud o falta de veracidad de la información suministrada por alguna contraloría territorial, efectuará el recálculo del resultado correspondiente, sólo respecto de dicha contraloría.
- ❖ **Resolución 003 del 25 de febrero de 2022** - Por la cual se modifica el numeral tercero del artículo 2° de la Resolución Orgánica 005 del 14 de mayo de 2021, en el sentido de establecer el 20 de marzo como fecha máxima para tener en cuenta la medida de productividad de la vigencia anterior publicada por el DANE.

II. EVALUACIÓN CONSOLIDADA – REPORTE CUARTO TRIMESTRE

Los siguientes son los resultados de la evaluación consolidada a 31 de diciembre, a partir de la información rendida en la cuenta por las contralorías territoriales en la vigencia 2021. Se incluyen los resultados del cuarto trimestre del año, correspondientes a la información acumulada en la vigencia. Los mismos hacen parte de la certificación anual de gestión.

De acuerdo con la metodología adoptada, los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales se expresan de manera cualitativa a través de «niveles» del 1 al 5, que permiten definir el riesgo frente a la ejecución y cumplimiento de los procesos, siendo 1 el de muy alto riesgo de no ejecutar procesos y actividades; 2 de alto riesgo; 3 de riesgo medio; 4 de riesgo bajo y 5, de muy bajo riesgo. Para ello se utilizan los colores: rojo, naranja, amarillo, azul y verde, respectivamente.

A continuación se describen los cuadros y gráficas que contiene este reporte:

1. En el primer cuadro la contraloría observará el resultado de la evaluación de forma general, a través del consolidado de los quince procesos, clasificados en niveles de riesgo.
2. En el segundo cuadro, la contraloría apreciará el desempeño de cada uno de sus procesos, desagregados por indicadores primarios y secundarios que se expresan de manera cualitativa en niveles de riesgo y de acuerdo con su clasificación, identificará las alertas.

En aplicación de la versión 3.0 de la metodología, se evaluaron 54 indicadores primarios y 27 indicadores secundarios. De los 54 indicadores, seis (6) indicadores primarios no fueron medidos durante los primeros tres trimestres: PJC3 y PJC4 (Proceso Jurisdicción Coactiva), PM1, PM2, PM3 y PM4 (Proceso Macrofiscal)²; en la información acumulada rendida en el cuarto trimestre, se presentan los resultados de dichos indicadores.

En los dos primeros cuadros se aprecian además de los resultados cualitativos de la última evaluación parcial trimestral, la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios, para ello, se incluyen los resultados de las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre respectivamente.

3. En el tercer cuadro, la contraloría encontrará los indicadores de primer nivel que, según los resultados de la evaluación, se ubican en los niveles de riesgo 1, 2, y 3, en los que se presentan

² PJC3: Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia/ Número total de procesos de cobro coactivo.

PJC4: Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del crédito durante la vigencia/ Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.

PM1: Informe Consolidado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Num 15 Art 268 de la CN).

PM2: Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Num 11 Art 268 de la CN).

PM3: Registro de la Deuda Pública del Estado (Num 3 Art 268 de la CN).

PM4: Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num 7 Art 268 de la CN).

falencias que se constituyen en alertas tempranas para la adopción de acciones correctivas y de mejora.

Como parte del insumo para que la contraloría adopte medidas tendientes a superar dichas falencias, se describen los potenciales efectos que se generarían en caso de materializarse los riesgos.

Los efectos potenciales descritos para los indicadores en riesgo 1, 2 y 3, son referentes que debe tener en cuenta la contraloría al hacer el análisis de su desempeño frente a cada proceso e indicador. Estos efectos se expresan de manera general, por tanto, el nivel del riesgo en que se ubica el indicador es el que determina la gradualidad o intensidad del posible riesgo y de su materialización.

5. Por último, la Contraloría contará con dos gráficas en las que se aprecia la evolución del desempeño de los procesos y de los indicadores primarios expresados en porcentajes entre las cuatro evaluaciones parciales trimestrales practicadas.

Sobre el N/A y el Cero (0)

En el reporte se podrán encontrar indicadores con la convención N/A (No Aplica), esto únicamente para los casos en los que la contraloría establezca que no le corresponde reportar el dato e incluya la justificación correspondiente, según lo establecido en las fichas técnicas de indicadores versión 3.2. Salvo situaciones excepcionales justificadas, todos los indicadores deben ser evaluados.

De otra parte, en los casos de omisión de información en la cuenta, al indicador se la pondrá cero (0) y se ubicará en el nivel 1 de riesgo y se reflejará en el reporte.

En el evento de que la Gerencia Seccional o la Dirección de Control fiscal, según el caso, verifique que hubo un posible error en los resultados de la medición de indicadores por causa de información que debiendo rendirse no se rindió, o de imprecisiones en la rendición de la cuenta, se dará aplicación a lo dispuesto en artículo 10° de la Resolución Orgánica 004 de 2021.

Finalmente, si bien este informe se refiere a los resultados de gestión de la vigencia 2021, es importante que la contraloría tenga presente los indicadores que quedan en riesgo al cierre del año, para que adopte las medidas de mejora y correctivas que estime necesarias en la vigencia 2022.

Para la adecuada interpretación de los resultados se deben tener en cuenta las siguientes convenciones:

Nivel 5	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 4	Riesgo bajo de no ejecutar el proceso
Nivel 3	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 2	Riesgo alto de no ejecutar el proceso
Nivel 1	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	N/A	No Aplica
N/E	No evaluado en el trimestre		

A. Evaluación general por procesos

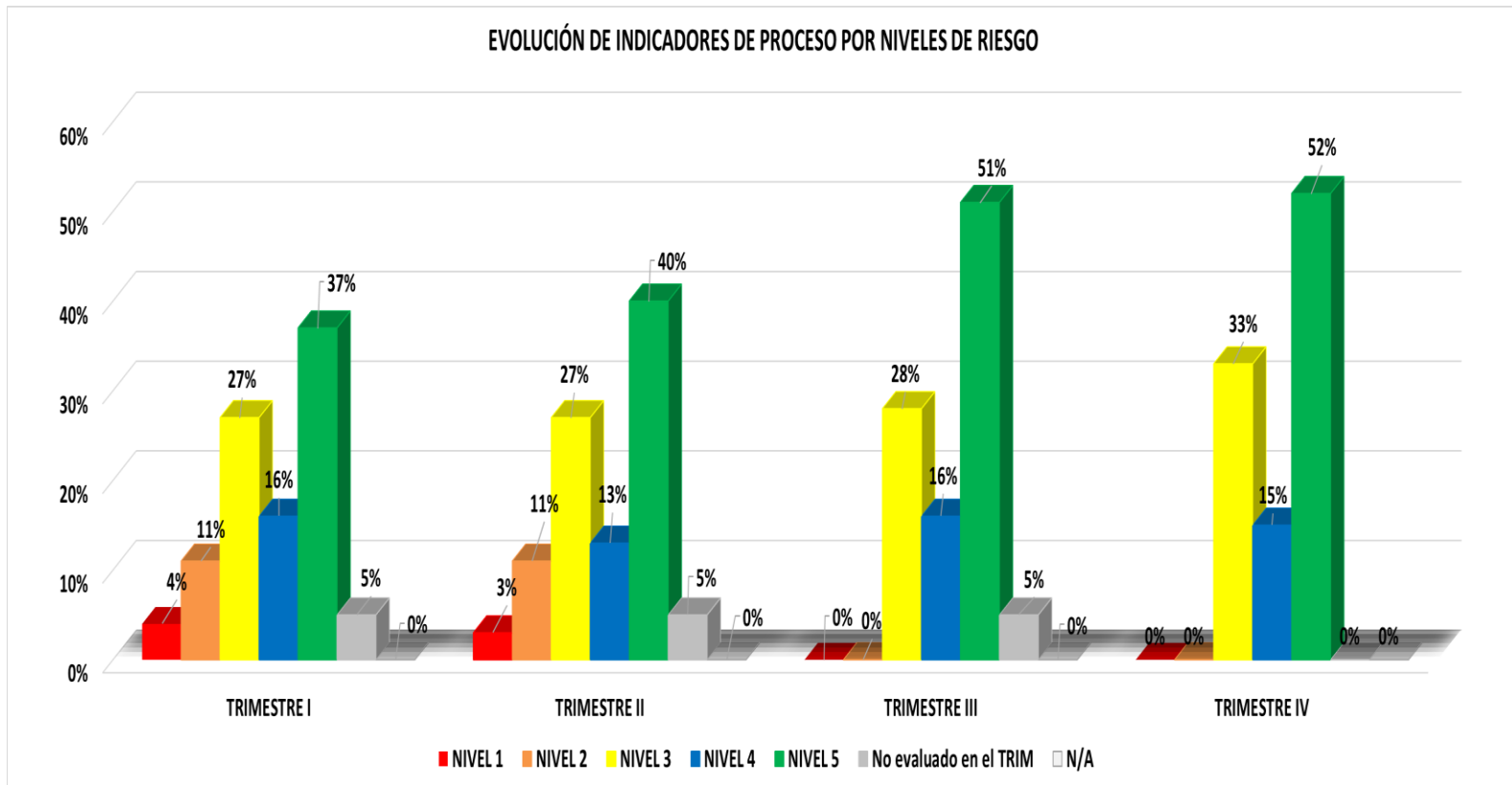
A continuación se presenta, en términos cualitativos, el resultado general de la cuarta evaluación parcial trimestral, para los 15 procesos con el nivel de riesgo en que se ubican. Además, se incluyen para apreciar la evolución del desempeño de dichos procesos, las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre. Las flechas representan la evolución entre la tercera y cuarta evaluación.

	PROCESO	PESO % PROCESO	NIVEL DE RIESGO				EVOLUCIÓN
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
1	PROCESO CONTABLE	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔
2	PROCESO PRESUPUESTAL	5%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔
3	PROCESO DE CONTRATACIÓN	10%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔
4	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔
5	PROCESO AUDITOR	20%	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 3	↔
6	INDAGACIÓN PRELIMINAR	7%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	↓
7	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10%	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 3	↓
8	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3%	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 3	↓
9	PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	8%	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5	↔
10	PLAN DE MEJORAMIENTO	4%	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	↑
11	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3%	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	↔
12	CONTROL INTERNO	4%	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	↑
13	PROCESO MACROFISCAL	5%	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	
14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3%	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔
15	METODOLOGIAS SINACOF	3%	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	↑

Nivel 5	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 4	Riesgo bajo de no ejecutar el proceso
Nivel 3	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 2	Riesgo alto de no ejecutar el proceso
Nivel 1	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	N/A	No Aplica
N/E	No evaluado en el trimestre		

B. Evolución general de desempeño por procesos

En la siguiente gráfica se observa el resultado consolidado de la evolución del desempeño de los procesos, según el nivel de riesgo en que se ubican y los cuatro trimestres evaluados.



C. Desagregación del resultado de la evaluación por indicadores

En el siguiente cuadro se presenta, en términos cualitativos, el resultado de la cuarta evaluación parcial trimestral a 31 de diciembre de 2021, en el que se observa el desempeño de la gestión de los quince procesos con sus indicadores primarios³ y secundarios y su ubicación según el nivel de riesgo. También se incluyen las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre. Esto permite apreciar la evolución de los procesos y sus indicadores durante la vigencia 2021. Las flechas representan la evolución entre la tercera y cuarta evaluación.

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES															
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
			I	II	III	IV				I	II	III	IV		
PROCESO CONTABLE	PC1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	NIVEL DE GESTIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Gestión
PROCESO PRESUPUESTAL	PP1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Gestión
	PP2	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Resultados
	PP3	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Gestión
	PP4	25	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔								
	PP5	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔								
	PP6	25	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔								

³ Ver anexo codificación indicadores primarios

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES															
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
			I	II	III	IV				I	II	III	IV		
PROCESO DE CONTRATACIÓN	PCTR1	20	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	↑	NIVEL DE PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Gestión
	PCTR2	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔			Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	
	PCTR3	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔			Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC1	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Gestión
	PPC2	50	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	↔			Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	
	PPC3	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Gestión

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES															
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
			I	II	III	IV				I	II	III	IV		
PROCESO AUDITOR	PA1	25	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	↑	COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR	30	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 5	↑	Resultados
	PA2	15	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 5	↑			Nivel 3	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 5	↑	
	PA3	60	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 4	↔			Nivel 3	Nivel 5	Nivel 3	Nivel 5	↑	
	PA4	100	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	↑	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS	10	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	↑	Gestión
	PA5	100	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	↑	EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	10	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	↑	Gestión
	PA6	100	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3	↑	GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS	10	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3	↑	Gestión
	PA7	30	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	↑	GESTIÓN DEL CONTROL A LA CONTRATACIÓN	20	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	↑	Gestión
	PA8	70	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	↑			Nivel 2	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	↑	

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES															
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
			I	II	III	IV				I	II	III	IV		
	PA9	30	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	COBERTURA DEL CONTROL AL COMPONENTE AMBIENTAL	10	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 3	↓	Gestión
	PA10	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 2	↓			Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 3	↓	
	PA11	80	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 3	↓	EFICACIA DEL HALLAZGO FISCAL Y DE LA SOLICITUD DE PASF	10	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	↓	Gestión
	PA12	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔			Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 4	↓	
	INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP1	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 4	↔	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN DE INDAGACIONES PRELIMINARES	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	↓
INDP2		60	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Nivel 5			Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	↓	

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES															
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
			I	II	III	IV				I	II	III	IV		
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF1	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN PROCESAL DE PRF	70	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	↔	Gestión
	PRF2	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔								
	PRF3	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔								
	PRF4	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔								
	PRF5	20	Nivel 5	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	↑								
	PRF6	20	Nivel 5	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	↔								
	PRF7	40	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 2	↓	INDICE DE FALLOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	30	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 3	↓	Resultados
	PRF8	30	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 3	↓								

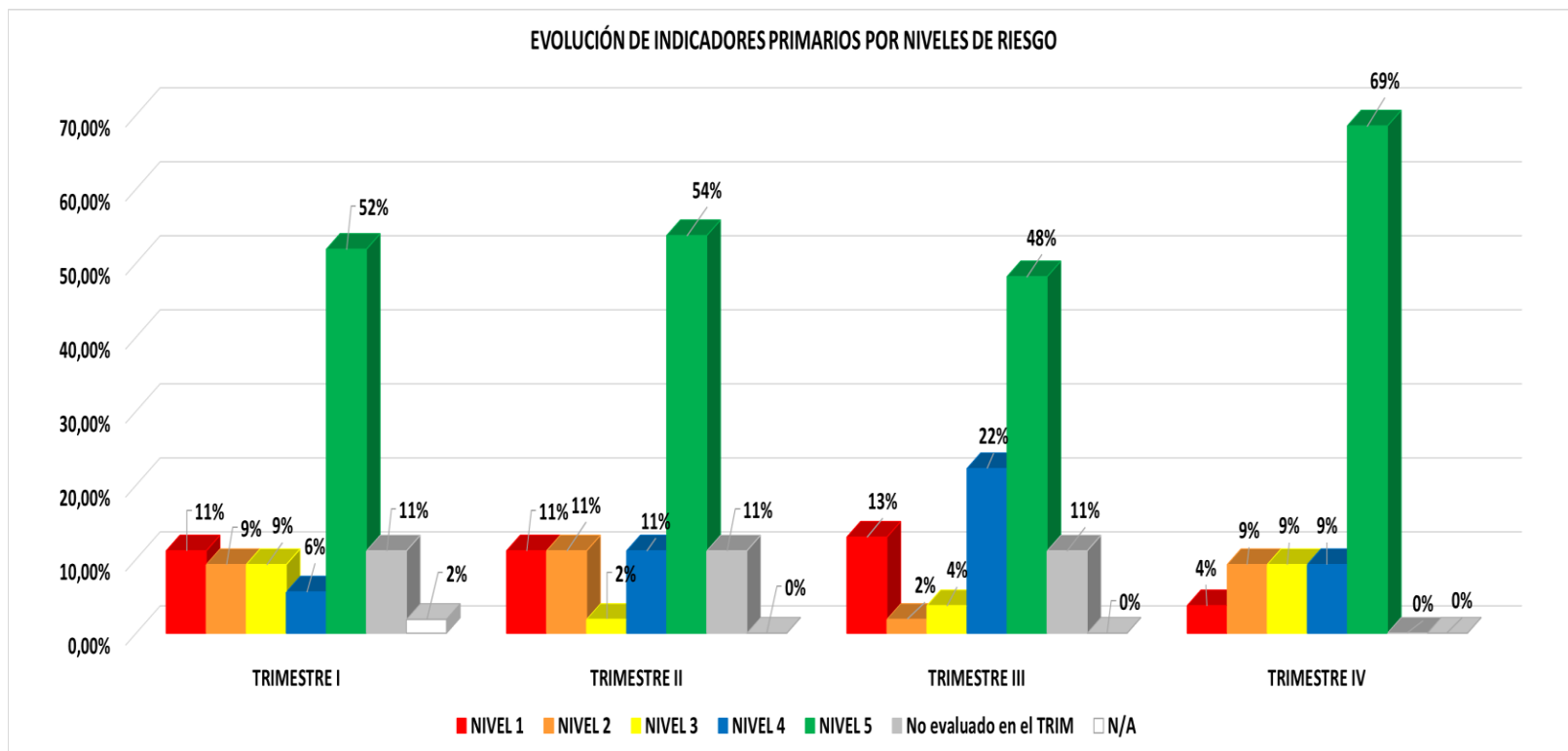
DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES															
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
			I	II	III	IV				I	II	III	IV		
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF1	100	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 1	↔	INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIAS	30	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 1	↔	Resultados
	PASF2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN PROCESAL DE PASF	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	↑	Gestión
	PASF3	50	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	↔								
PROCESO DE JURISDICCION COACTIVA	PJC1	100	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	↔	INDICE DE RECAUDO EN PJC	60	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	↔	Resultados
	PJC2	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	GESTIÓN DEL PJC	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↔	Gestión
	PJC3	30	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									
	PJC4	30	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES															
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
			I	II	III	IV				I	II	III	IV		
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	100	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	↑	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	↑	Gestión
			Nivel 1	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 5	↑			Nivel 3	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	↔	
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	BCF1	60	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 5	↑	VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS CUANTIFICABLES DE CONTROL FISCAL	100	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	↔	Resultados
	BCF2	40	Nivel 5	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5	↔			Nivel 1	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	↑	
CONTROL INTERNO	CI1	50	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 3	↔	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	100	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	↑	Gestión
	CI2	50	N/A	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	↑			Nivel 1	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	↑	

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES															
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO TRIMESTRE				EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
			I	II	III	IV				I	II	III	IV		
PROCESO MACROFISCAL	PM1	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5		CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL DE ELABORAR Y COMUNICAR LOS INFORMES MACROFISCALES	100	N/E	N/E	N/E	Nivel 5		Gestión
	PM2	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									
	PM3	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									
	PM4	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PE1	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↕	CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↕	Gestión
	PE2	50	Nivel 3	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	↕								
METODOLOGÍAS SINACOF	MS1	100	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	↑	GRADO DE ADAPTACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE LA GAT	100	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	↑	Gestión

D. Evolución general de desempeño por indicadores primarios

A continuación, se observa el resultado consolidado de la evolución del desempeño de los indicadores primarios según el nivel de riesgo en que se ubican por cada trimestre durante la vigencia 2021.



E. Potenciales efectos de los indicadores primarios que representan alertas (niveles 1, 2,3)

Con base en la información registrada en el apartado C de este documento, en el siguiente cuadro se presentan los efectos potenciales de los indicadores primarios que se encuentran en riesgo medio (nivel 3), alto (nivel 2) o muy alto (nivel 1) de no ejecutar un determinado proceso o actividad durante el cuarto trimestre del año, y por tanto, se constituyen en alertas para la Contraloría.

Es importante que la Contraloría analice el desempeño de los indicadores que persisten en alerta al cierre de la vigencia y adelante las acciones que considere pertinentes. Lo anterior como referente para la mejora continua.

EFECTOS POTENCIALES DE LOS PROCESOS QUE REPRESENTAN ALERTA (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1, 2 o 3)			
PROCESO	INDICADORES PRIMARIOS	NIVEL RIESGO	EFECTOS POTENCIALES
PROCESO AUDITOR	Número de sujetos y puntos de control cuyo informe de auditoría contenga el concepto sobre el control fiscal interno / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control.	Nivel 3	Si no se conceptúa sobre el control fiscal interno, ni se identifican los riesgos y la valoración y efectividad de sus controles, se pierde certeza de que el control interno esté evaluando lo prioritario sobre la gestión y ejecución de los recursos públicos y el estado real de las organizaciones sujetas a control. No realizar el seguimiento y la evaluación sobre los controles que ejercen los sujetos y puntos vigilados a los recursos asignados pone en riesgo el patrimonio público, hace ineficaz la gestión fiscal y genera un posible incumplimiento de los deberes constitucionales y legales. Además, no posibilita que los sujetos y puntos de control adopten medidas oportunas de mejoramiento.
PROCESO AUDITOR	Número acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento / Número total de cuentas rendidas durante la vigencia.	Nivel 3	Si no se revisan oportunamente las cuentas rendidas por los sujetos de control, se pierde la oportunidad de utilizar uno de los instrumentos que sirven de insumo para la identificación de riesgos en el proceso auditor y el pronunciamiento sobre la gestión. Hay riesgo de fenecimientos tácitos de las cuentas originados por el paso del tiempo, más no por la aplicación de ejercicios fiscales. Ineficiencia e ineficacia de la gestión fiscal y posible incumplimiento de los deberes constitucionales y legales de revisar y fenecer o no las cuentas.
PROCESO AUDITOR	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	Nivel 2	Dejar de auditar los contratos ejecutados y rendidos en la cuenta por los sujetos y puntos de control, genera ineficiencia e ineficacia en la gestión del control a la contratación. Pérdida de la oportunidad de identificación de posibles daños fiscales e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente.

EFECTOS POTENCIALES DE LOS PROCESOS QUE REPRESENTAN ALERTA (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1, 2 o 3)			
PROCESO	INDICADORES PRIMARIOS	NIVEL RIESGO	EFECTOS POTENCIALES
PROCESO AUDITOR	Valor acumulado de los contratos auditados / Valor total de los contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	Nivel 2	Dejar de auditar el valor de los contratos ejecutados y rendidos en la cuenta por los sujetos y puntos de control, genera ineficiencia e ineficacia en la gestión del control a la contratación. Pérdida de la oportunidad de identificación de posibles daños fiscales e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente.
PROCESO AUDITOR	Valor del presupuesto público auditado del componente ambiental / Valor total del presupuesto público a vigilar del componente ambiental.	Nivel 2	Dejar de auditar el presupuesto público asignado al componente ambiental, pone en riesgo los recursos destinados a proteger, conservar y garantizar el uso eficiente de los recursos naturales y del ambiente; genera ineficiencia e ineficacia en el control fiscal ambiental, pérdida de la oportunidad de identificar posibles daños al patrimonio público, e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente. Posible pérdida de credibilidad en el control fiscal territorial.
PROCESO AUDITOR	Número acumulado de hallazgos fiscales trasladados que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal / Número total de hallazgos fiscales trasladados en el periodo rendido.	Nivel 3	Falta de eficacia y eficiencia del control fiscal a raíz de las debilidades del hallazgo fiscal generado desde el proceso auditor. Probabilidad de que presuntos daños fiscales se queden sin investigación fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	Nivel 2	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal, que lo pone en riesgo de prescripción. Preclusión del periodo probatorio y posible pérdida de competencia, que afecta la eventual recuperación de los recursos públicos, además de la falta de credibilidad en el control fiscal
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	Nivel 1	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal, que lo pone en riesgo de prescripción. Preclusión del periodo probatorio y posible pérdida de competencia, con el riesgo de no lograr el resarcimiento efectivo de los eventuales daños causados al patrimonio público, además de la falta de credibilidad en el control fiscal.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	Nivel 2	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal. Riesgo de no alcanzar el objeto de la responsabilidad fiscal cual es lograr el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público.

EFECTOS POTENCIALES DE LOS PROCESOS QUE REPRESENTAN ALERTA (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1, 2 o 3)			
PROCESO	INDICADORES PRIMARIOS	NIVEL RIESGO	EFECTOS POTENCIALES
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	Nivel 3	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal. Riesgo de no alcanzar el objeto de la responsabilidad fiscal cual es lograr el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con resolución sancionatoria notificada o archivo por no mérito/ Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.	Nivel 1	Falta de eficacia, eficiencia, efectividad y oportunidad en la gestión del proceso administrativo sancionatorio fiscal, en aras de propender por el debido ejercicio de la vigilancia y el control fiscal, la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales del control y la gestión fiscal. Posible pérdida de competencia para el ejercicio de la facultad sancionatoria, por caducidad de la acción.
CONTROL INTERNO	Número de procesos misionales auditados por la oficina de control interno / Número de procesos misionales de la contraloría territorial.	Nivel 3	No evaluar todos los procesos misionales impide un adecuado monitoreo y control a los procesos y procedimientos, al cumplimiento de los requisitos y lineamientos internos y externos, así como establecer oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Deficiente autocontrol.

III. CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN

Para efectos de la certificación anual de gestión, se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos, por cada proceso y por indicadores primarios y secundarios. La suma ponderada de la medición de los procesos se constituye en el índice de desempeño integral de cada contraloría territorial- AuditeCT. Es decir, el cálculo del índice sintetiza la evaluación integral del desempeño de la contraloría territorial.

En este capítulo se incluye el ajuste al resultado del índice de desempeño integral de la contraloría territorial, en lo que atañe a la valoración por la pandemia del COVID-19; además, se establece el puntaje definitivo para la certificación anual y la recomendación para la expedición del pronunciamiento sobre la vigencia 2021.

El índice de desempeño integral de la contraloría territorial es un valor entre 0 y 100 puntos. La certificación sólo se puede otorgar cuando el valor de dicho índice sea superior o igual al puntaje crítico, es decir, al punto de corte definido para la correspondiente vigencia.

La metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, versión 3.0, estableció el procedimiento para calcular el puntaje crítico de certificación o punto de corte, a partir de puntaje de certificación del año anterior.

En este sentido, mediante la Resolución Orgánica No. 006 de 2021, se fijó el valor crítico de certificación o punto de corte para a la vigencia 2021 en 70/100 del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales – AuditeCT.

A. Resultado cuantitativo por proceso – Índice de desempeño integral de la Contraloría – AuditeCT

En la siguiente tabla se presenta el resultado ponderado por proceso y el Índice de desempeño integral de la Contraloría - AuditeCT, calculado para la vigencia 2021.

RESULTADOS EVALUACIÓN ANUAL - ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA CONTRALORÍA - AuditeCT			
	PROCESO	PESO % PROCESO	RESULTADO PONDERADO DEL PROCESO
1	PROCESO CONTABLE	3%	3,00
2	PROCESO PRESUPUESTAL	5%	4,99
3	PROCESO DE CONTRATACIÓN	10%	9,71
4	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12%	10,90
5	PROCESO AUDITOR	20%	11,84
6	INDAGACIÓN PRELIMINAR	7%	5,28
7	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10%	5,99
8	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3%	1,79
9	PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	8%	7,96
10	PLAN DE MEJORAMIENTO	4%	2,48
11	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3%	3,00
12	CONTROL INTERNO	4%	3,00
13	PROCESO MACROFISCAL	5%	5,00
14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3%	2,86
15	METODOLOGÍAS SINACOF	3%	3,00
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL - AuditeCT			80,80

B. Resultado cuantitativo desagregados por indicadores primarios y secundarios

A continuación se presentan los resultados cuantitativos de la cuarta evaluación parcial trimestral a 31 de diciembre de 2021 a partir de la desagregación de los indicadores primarios y secundarios de procesos. En esta oportunidad se utiliza la codificación prevista para los indicadores primarios según anexo.

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
PROCESO CONTABLE	PCON1	100	100,00	NIVEL DE GESTIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100	100,00	Gestión
PROCESO PRESUPUESTAL	PP1	100	100,00	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20	100,00	Gestión
	PP2	100	100,00	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40	100,00	Resultados
	PP3	25	100,00	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO	40	99,48	Gestión
	PP4	25	99,24				
	PP5	25	99,72				
	PP6	25	98,96				
PROCESO DE CONTRATACIÓN	PCTR1	20	85,56	NIVEL DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	100	97,11	Gestión
	PCTR2	40	100,00				
	PCTR3	40	100,00				

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC1	50	98,68	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES	70	86,88	Gestión
	PPC2	50	75,09				
	PPC3	100	100,00	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30	100,00	Gestión
PROCESO AUDITOR	PA1	25	91,36	COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR	30	83,36	Resultados
	PA2	15	100,00				
	PA3	60	75,87				
	PA4	100	80,12	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS	10	80,12	Gestión
	PA5	100	58,61	EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	10	58,61	Gestión
	PA6	100	43,68	GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS	10	43,68	Gestión
	PA7	30	26,13	GESTIÓN DEL CONTROL A LA CONTRATACIÓN	20	25,30	Gestión
	PA8	70	24,94				
	PA9	30	100,00	COBERTURA DEL CONTROL AL COMPONENTE AMBIENTAL	10	44,78	Gestión
	PA10	70	21,11				
	PA11	80	55,26	EFICACIA DEL HALLAZGO FISCAL Y DE LA SOLICITUD DE PASF	10	64,21	Gestión
	PA12	20	100,00				

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP1	40	68,49	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN DE INDAGACIONES PRELIMINARES	100	75,40	Gestión
	INDP2	60	80,00				
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF1	15	100,00	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN PROCESAL DE PRF	70	66,57	Gestión
	PRF2	15	100,00				
	PRF3	15	100,00				
	PRF4	15	100,00				
	PRF5	20	22,43				
	PRF6	20	10,43				
	PRF7	40	39,71	INDICE DE FALLOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	30	44,32	Resultados
	PRF8	30	47,39				
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF1	100	11,80	INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIAS	30	11,80	Resultados
	PASF2	50	93,13	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN PROCESAL DE PASF	70	79,96	Resultados
	PASF3	50	66,79				

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	PJC1	100	100,00	INDICE DE RECAUDO EN PJC	60	100,00	Resultados
	PJC2	40	100,00	GESTIÓN DEL PJC	40	98,89	Gestión
	PJC3	30	96,30				
	PJC4	30	100,00				
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	100	61,90	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100	61,90	Gestión
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	BCF1	60	100,00	VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS CUANTIFICABLES DE CONTROL FISCAL	100	100,00	Resultados
	BCF2	40	100,00				
CONTROL INTERNO	CI1	50	50,00	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	100	75,00	Gestión
	CI2	50	100,00				

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
PROCESO MACROFISCAL	PM1	25	100,00	CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL DE ELABORAR Y COMUNICAR LOS INFORMES MACROFISCALES	100	100,00	Gestión
	PM2	25	100,00				
	PM3	25	100,00				
	PM4	25	100,00				
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PE1	50	95,47	CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100	95,41	Gestión
	PE2	50	95,36				
METODOLOGÍAS SINACOF	MS1	100	100,00	GRADO DE ADAPTACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE LA GAT	100	100,00	Gestión

C. Covid – 19. Valoración de efectos

En desarrollo del párrafo transitorio del artículo 9º de la Resolución Orgánica 004 de 2021, la Auditoría General de la República expidió la Resolución Orgánica No. 005 del mismo año, en la que estableció la forma como se tendrán en consideración las especiales circunstancias derivadas de la pandemia del COVID -19, que pudieren incidir en la gestión de las contralorías territoriales.

En dicha disposición, la AGR reguló la manera en la que se deben valorar aquellas circunstancias en el proceso de certificación de la gestión anual de las contralorías territoriales, de tal manera que se reflejen en los resultados respecto de la gestión del año 2021, específicamente al permitir que se reconozcan los ajustes al índice de desempeño integral de las contralorías por pérdida de productividad atribuible a la pandemia en este año.

Así mismo, en la Resolución Orgánica No. 005 se tiene en cuenta para estimar el ajuste -Aj- al índice de desempeño integral de la contraloría, la pérdida de productividad, de acuerdo con factores estimados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y los criterios técnicos de la AGR. En este sentido, el resultado final corresponde a la sumatoria del índice de desempeño integral, más el resultado del ajuste producto del método definido para el cálculo de la posible afectación del COVID -19⁴, si a ello hubiere lugar.

Ahora bien, según el informe técnico de la Productividad Total de los Factores (PTF) a 31 de diciembre de 2021, publicado por el DANE el 14 de marzo de 2022, la productividad para el sector “Actividades de servicios sociales, comunales y personales” en el que se incluye el sector público, fue de **0,16%**⁵ y, teniendo en cuenta que la Productividad Total de los Factores (PTF) para este mismo sector en el 2020 fue de **8,37%**, se calculó el **delta (Δ ProductividadDANE = 0,16% - 8,37% = -8,21 puntos porcentuales)**, dando como resultado una variación negativa de **-8,21**.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo anterior y en aplicación de la ecuación definida por la AGR, el *AjusteCovid* calculado para la certificación anual de las contralorías territoriales en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, es:

$$AjCovid2021 = \left[\frac{\sum_{i=1}^{i=N} \text{índiceCT}_i}{N} \right] * |\Delta PTF2021_{SSCP}|$$

$$AjCovid2021 = 78.77^6 \times (8.21\%)$$

$$AjCovid2021 = 6.47$$

⁴ Artículos 1 y 2 Resolución Orgánica No 005 de 2020, modificado parcialmente por la Resolución 003 de 2022.

⁵ COLOMBIA. DANE (2022). Boletín Técnico Productividad Total de los Factores (PTF) 2021pr Marzo 2022. Bogotá: DANE. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/productividad/bol-PTF-productividad-total-factores-2021.pdf>

⁶ Media Índice de desempeño integral de gestión - AuditeCT contralorías territoriales 2021.

D. Resultado certificación anual de gestión

De conformidad con la "Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales", adoptada por la Resolución Orgánica 020 de 2020, la certificación sólo se puede otorgar cuando el valor del índice de desempeño integral sea superior o igual al valor crítico, es decir, al punto de corte.

En este orden de ideas, para la certificación de la gestión de la vigencia 2021, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Valor crítico de certificación o punto de corte para la vigencia 2021, 70 puntos⁷
- Índice desempeño integral de la contraloría, sin ajuste
- Valor de la productividad calculado por el DANE a 31 de diciembre de 2021
- Valor -Aj- ajustado por la pandemia del COVID-19
- Resultado final: Índice de desempeño integral ajustado_Covid-19

CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA	
<i>Índice de desempeño integral de la Contraloría</i>	80,80
<i>AjusteCovid</i>	6,47
<i>Resultado: Índice de desempeño integral ajustado_Covid-19</i>	87,27
SE RECOMIENDA CERTIFICAR:	SI

E. Observaciones finales

La Contraloría tendrá en cuenta para la gestión de la vigencia 2022, que el valor crítico para la certificación podrá variar y que el cálculo del índice de desempeño integral es la base para la certificación anual, por tanto, se debe analizar el resultado, independientemente del *AjusteCovid*, que además no aplicará en la próxima evaluación.

Por lo anterior, corresponde a la Contraloría considerar el esfuerzo que efectivamente requiere para la consecución de los resultados de la próxima certificación anual de gestión.

⁷ Resolución Orgánica No. 006 de 2021.

Al margen de la certificación anual de gestión, la finalidad de las evaluaciones parciales trimestrales es servir de insumo para que las contralorías territoriales adopten las medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas.

En este sentido, la Contraloría deberá tener en cuenta los indicadores que quedaron en niveles de riesgo 1, 2 y 3 en la evaluación del cuarto trimestre del 2021, como un insumo para las acciones correctivas y de mejora de la gestión del año 2022.

Por último, se advierte que la certificación anual de gestión corresponde a una responsabilidad constitucional y legal de carácter específico que se realiza con independencia de los demás ejercicios de vigilancia y control que adelanta de modo regular la Auditoría General de la República a las contralorías territoriales.

Con el presente informe consolidado para la certificación anual de gestión de la vigencia 2021, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020 y a la normatividad interna aplicable; en consecuencia, se recomienda a la Auditora General de la República *certificar la gestión de la vigencia 2021*, de esta Contraloría.

LUZ JIMENA DUQUE BOTERO
Auditora Auxiliar

Anexo - Codificación Indicadores primarios

PROCESO	DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO	
PROCESO CONTABLE	PC1	Número acumulado de publicaciones mensuales de los Informes financieros y contables en la página web / Número total de publicaciones mensuales a realizar durante la vigencia sobre los Informes financieros y contables.
PROCESO PRESUPUESTAL	PP1	Valor del recaudo total acumulado / Valor presupuestado de recaudo para la vigencia rendida.
	PP2	Valor del recaudo total acumulado / Valor acumulado de compromisos presupuestales.
	PP3	Valor acumulado de compromisos presupuestales / Apropiación definitiva para la vigencia.
	PP4	Valor acumulado de obligaciones presupuestales / Valor acumulado de compromisos presupuestales.
	PP5	Valor acumulado de pagos / Valor acumulado de obligaciones presupuestales.
	PP6	Valor acumulado de pagos / Valor del recaudo total acumulado.
PROCESO DE CONTRATACIÓN	PCTR1	Nivel de avance en el cargue de documentos de la etapa precontractual de los contratos rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.
	PCTR2	Número de los contratos rendidos en el SIA Observa / Número de contratos registrados en el SIA Observa durante la vigencia.
	PCTR3	Valor de los contratos rendidos en el SIA Observa / Valor de los contratos rendidos y no rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC1	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante el periodo rendido acumulado.
	PPC2	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia.
	PPC3	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número de actividades de promoción programadas por la contraloría.
PROCESO AUDITOR	PA1	Número acumulado de sujetos auditados / Número total de sujetos de vigilancia y control.
	PA2	Número acumulado de puntos auditados / Número total de puntos de vigilancia y control.
	PA3	Valor del presupuesto público auditado / Valor total del presupuesto público a vigilar, para sujetos recursos propios y para puntos presupuesto asignado.
	PA4	Número acumulado de auditorías ejecutadas con informe final comunicado / Número total de auditorías programadas en el Plan o Programa de Auditorías con vencimiento a la fecha de corte del periodo rendido.
	PA5	Número de sujetos y puntos de control cuyo informe de auditoría contenga el concepto sobre el control fiscal interno / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control.

PROCESO	DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO	
	PA6	Número acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento / Número total de cuentas rendidas durante la vigencia.
	PA7	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).
	PA8	Valor acumulado de los contratos auditados / Valor total de los contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).
	PA9	Número acumulado de sujetos y puntos auditados que manejan recursos del componente ambiental / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control que manejan recursos del componente ambiental.
	PA10	Valor del presupuesto público auditado del componente ambiental / Valor total del presupuesto público a vigilar del componente ambiental.
	PA11	Número acumulado de hallazgos fiscales trasladados que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal / Número total de hallazgos fiscales trasladados en el periodo rendido.
	PA12	Número acumulado de solicitudes de PASF recibidas que dieron origen a averiguación preliminar o proceso administrativo sancionatorio fiscal / Número total de solicitudes de PASF recibidas en el periodo rendido.
INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP1	Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal.
	INDP2	Número acumulado de indagaciones preliminares que se decidieron dentro del término legal / Número total de indagaciones preliminares tramitadas con vencimiento dentro del periodo rendido.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF1	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF2	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF3	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF4	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF5	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF6	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF7	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF8	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.

PROCESO	DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO	
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF1	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con resolución sancionatoria notificada o archivo por no mérito/ Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
	PASF2	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con archivo por caducidad de la facultad sancionatoria o donde operó el fenómeno de la caducidad / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
	PASF3	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales en riesgo de caducidad (más de dos años desde la ocurrencia de los hechos sin decisión de primera instancia) / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	PJC1	Valor recaudado en procesos de cobro coactivo durante el periodo rendido / Valor total de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo rendido.
	PJC2	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares ejecutadas / Número total de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares decretadas.
	PJC3	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.
	PJC4	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del crédito durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	Número acumulado de acciones correctivas ejecutadas del plan de mejoramiento vigente / Número total de acciones correctivas abiertas con fecha de vencimiento cumplida al momento del reporte.
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	BCF1	Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal / Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia.
	BCF2	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido / Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido.
CONTROL INTERNO	CI1	Número de procesos misionales auditados por la oficina de control interno / Número de procesos misionales de la contraloría territorial.
	CI2	Número de auditorías ejecutadas por la oficina de control interno / Número de auditorías planeadas por la oficina de control interno.
PROCESO MACROFISCAL	PM1	Informe Consolidado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Num 15 Art 268 de la CN).
	PM2	Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Num 11 Art 268 de la CN).
	PM3	Registro de la Deuda Pública del Estado (Num 3 Art 268 de la CN).
	PM4	Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num 7 Art 268 de la CN).
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PE1	Cumplimiento acumulado del Plan Estratégico.
	PE2	Cumplimiento del Plan de Acción Anual que desarrolla el Plan Estratégico.
METODOLOGÍAS SINACOF	MS1	Aplicación de las directrices de armonización, unificación y estandarización impartidas por el SINACOF.